

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA

Municipio: TETELA DE OCAMPO, PUEBLA N° de obra: 02211

Localidad: XALTATEMPA DE LUCAS

Obra:

CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL CON ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE XALTATEMPA DE LUCAS, EN EL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO PUEBLA

En la Localidad de Xaltatempa perteneciente al Municipio de Tetela de Ocampo del Estado de Puebla, siendo las 18:00 horas del día 05 del mes de Febrero de 2022, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa _____, un total de 55 personas, integrantes de la localidad y beneficiarios de la obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL CON ALUMBRADO PÚBLICO EN

LA LOCALIDAD DE XALTATEMPA DE LUCAS, EN EL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO PUEBLA con la finalidad de realizar la elección del comité bajo el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Establecimiento legal de la Asamblea.
3. Elección de los integrantes del Comité de Beneficiarios.
4. Acuerdo de aportación para la ejecución de la obra.
5. Asuntos Generales.

I. Primer punto se procedió al pase de lista.

II. Como segundo punto al proceder con el pase de lista, se encontró con el quórum legal por lo que se instala legalmente la asamblea.

III. Para el punto tres se le pide a la ciudadanía tengan a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte de un comité de obra, personas responsables, confiables y capaces de desempeñar un puesto por el bien de su comunidad.

Este comité tendrá la función de vigilar y dar seguimiento a los trabajos que se realicen durante el proceso de la obra.



Quienes se comprometen a proporcionar los apoyos necesarios para la ejecución de la obra que le confieren y colaborar en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución de la misma.

- IV. Continuando con el orden del día y una vez que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto arriba mencionado, se precedió a informar de manera detallada las características y conceptos de que consta la obra a ejecutar. Lo anterior con la finalidad de acordar la posible aportación por parte de los beneficiarios, la cual puede ser en mano de obra, materiales de la región y/o recursos económicos, explicando que la aportación que realicen será utilizada para ampliación de metas.

Una vez explicado y aclarado lo anterior se sometió a consideración de la asamblea y que por mayoría de votos acepto aportar el ___% para la ejecución de la obra.

- V. Sobre el punto de Asuntos Generales se toman los siguientes acuerdos:

- I NOMBRAR EL COMITE DE OBRA QUE HEVA LA PARTICIPACIÓN DE UN PRESIDENTE, TENDORERO, SECRETARIO, VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, 1ER VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, 2º VOCAL Y 2 OPCIONES.
- II EL COMITE TENDRA LA FUNCION DE VIGILAR QUE LA OBRA SEA DE CALIDAD AL IGUAL QUE LOS MATERIALES
- III VIGILAR QUE SE HEVE ACABO DE MANERA TRANSPARENTE
- IV

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando en ella los que intervinieron siendo las 19:00 horas del día de su inicio.



Después de realizar la votación respectiva de las personas electas dispuestas a desempeñar el cargo, quedan de la siguiente manera como:

Presidente

Nombre:

German Guerra Juarez

Secretario

Nombre:

Mariano Aguilar Mora

Tesorero

Nombre:

Analy Hernández Abasolo

Vocal de Control y Vigilancia

Nombre:

Edgar Hernández Huerta

Primer Vocal

Nombre:

Nau Ibarra Rozas

Segundo Vocal

Nombre:

Fernando Benitez Arroyo

Opcional

Nombre:

Silvia Ibarra Morales

Opcional

Nombre:

